

# INFORME DE GERENTE

---

Proyectar en economía siempre es una apuesta. Todos pueden hacer sus propias apuestas tanto del valor de cierre del crecimiento económico del 2015 como de lo que podría pasar con algunas variables macroeconómicas claves durante el año 2016. Cabe señalar que en este ejercicio el juego de la ruleta queda descartado, ya que no se trata de poner fe ciega en un sólo número porque el fin de una proyección económica es brindar luces a todos los actores.

Sin bien las proyecciones económicas están sujetas a la aleatoriedad de algunos elementos como el precio del petróleo, el análisis de coyuntura y escenarios, ayudan a disminuir esta incertidumbre.

En el caso del Ecuador en los últimos ocho años, parecería que el Gobierno ha mantenido un comportamiento similar al de un apostador compulsivo, que ha jugado todo lo que tenía y, sin importar los resultados de largo plazo, ha solicitado todas las cartas que ha podido al crupier. En este sentido cabe recordar que en este período se gastaron los fondos de estabilización petroleros, el Banco Central del Ecuador invirtió los excedentes de recursos del sector público, en la banca pública y no se utilizó ningún mecanismo de ahorro fiscal.

Gracias a la gran inversión pública que se ha realizado, el Ecuador ha mejorado su infraestructura física. Sin embargo la acumulación de gasto público permitió que las importaciones crecieran de una manera tan o más acelerada que las exportaciones, a pesar del favorable entorno de los precios del petróleo. Esto se explica, porque si la demanda crece tan rápido que la producción no logra compensar dicho crecimiento, existirán dos efectos. Por un lado, incremento de los precios, especialmente de los productos no transables y por otro lado, un incremento de las importaciones para satisfacer esa creciente demanda.

Así, el gasto del gobierno de los últimos ocho años, que lamentablemente no logró articular a la empresa privada en un ciclo de incremento de la producción, impulsó de manera no controlable el incremento de las importaciones, porque el crecimiento del gasto introdujo liquidez en la economía que al no tener un desfogue en inversión se tradujo en un incremento del consumo. Por lo anterior, el gobierno tuvo que imponer las salvaguardias para disminuir su actividad.

Cabe recordar que las proyecciones oficiales para el crecimiento económica del 2015 empezaron en 3.9% a finales del 2014 para luego ser revisadas a la baja en abril del 2015 a 1.8% y finalmente, faltando un trimestre para que termine el año, se las volvió a revisar para situarlas en un muy modesto 0.4%.

En el ámbito local, el proyecto tranvía continuo con su marcha, apertura de calles por toda la ciudad y sin ningún tramo concluido y habilitado al tráfico, por este motivo disminuyo el tráfico de la avenida de las Américas especialmente donde está ubicada nuestra empresa.

Durante este año, hemos realizado gestiones junto con los moradores del sector, a fin de conseguir que se habilite la avenida México y se permita el paso hacia a la calle Víctor Francisco Aguilar y su giro hacia la izquierda. Esta solicitud ha sido aprobada pero su ejecución aún no ha sido realizada, esperamos que en los próximos días se pueda contar con la apertura de la intersección, ya que el flujo de vehículos de dicha avenida es muy considerable, los mismos que son potenciales clientes de nuestro negocio.

#### **Cumplimiento de las disposiciones:**

El año dos mil quince, he dado cumplimiento a lo dispuesto y resuelto en las actas de junta general de socios.

#### **Aspecto laboral y legal:**

Durante el año dos mil quince pongo en su conocimiento que no hemos tenido problemas legales y laborales, por tanto, he cumplido con la ley y con todas las disposiciones legales.

El Ministerio de Trabajo junto con el gobierno, modificaron la forma de contratación al personal, pasando de contrato de tiempo fijo a tiempo indefinido y reconociendo de forma obligatoria el 25% de desahucio por cada uno de los años de servicio, por tanto, al personal que salió de la empresa desde el mes de abril del 2015 se le tuvo que cancelar este beneficio. Limitó las utilidades de los trabajadores a un techo máximo de 24 salarios básicos, que entrará en vigencia desde abril del 2017.

#### **Situación Financiera:**

- 1.- A pesar de la falta de vías de acceso, de las incomodidades que tienen que soportar los clientes, disminución del tráfico vehicular en la zona de nuestra empresa, nuestra compañía consiguió vender, la suma \$ 41.917,45 dólares.
- 2.- En otros ingresos está registrada el valor de \$ 2.036,24 cuyo origen es por la eliminación de los beneficios sociales para los empleados como son décimo tercero, décimo cuarto y ajuste de las vacaciones, porque al ser mandatarios no tienen derecho a este beneficio.
- 3.- El costo de ventas alcanzo la suma de \$ 33.591,53 dólares, por la venta de repuestos y accesorios.
- 4.- En tanto, que los gastos generales llego a la suma de \$ 11.748,05 cuyo detalle se encuentran en la nota 15 de los estados financieros por el ejercicio 2015.

De lo expuesto anteriormente se deriva el siguiente cuadro que explica los resultados alcanzados por AUTOCAREST CIA. LTDA. durante el ejercicio del 2015:

Ingresos ordinarios		41.917.45
- Costo de Ventas		33.591.53
Gastos de Administración	11.177.72	
Gastos por servicios financieros	48.33	
- Gastos Totales Operacionales		11.226.05
+ Ingresos no operacionales		2.036.24

-	Gastos no operacionales	73.28
=	<b>Pérdida operacional</b>	<b>937.17</b>
	Impuesto a la renta: anticipo mínimo	448.72
=	<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>1.385.89</b>

Como se puede apreciar, durante el año del 2015 nuestra compañía obtuvo una pérdida de mil trescientos ochenta y cinco dólares con ochenta y nueve centavos..

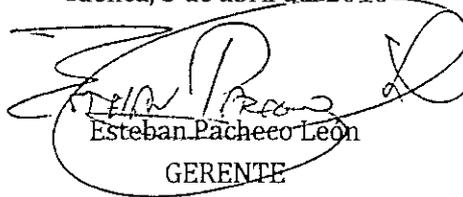
**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:**

Pongo a consideración de ustedes el siguiente plan de distribución de las utilidades obtenidas, basado en disposiciones legales vigentes y en los estatutos sociales de la compañía:

Pérdida del Ejercicio	937.17
Para Trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta	448.72
Reserva Legal	0.00
Resultados Acumulados	1.385.89

Esperando que esta propuesta sea aprobada sin modificaciones, les agradezco por su continua confianza.

Cuenca, 5 de abril del 2016

  
 Esteban Pacheco León  
 GERENTE